222

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

DECRETO Nº 10.953.-

Form. 29

QUE ASIGNA AL CORONEL DE INTENDENCIA S/R. DON PEDRO GERMAN LOPEZ, LA SUMA DE ₲.300.-, MENSUALES, EN CONCEPTO DE HABER DE RETIRO.-

---

Nº 3.156.

S.3. Nº..... Asunción, 22 de noviembre de 1945.-

Vista la liquidación practicada por la Contaduría General y Dirección del Tesoro en los Expedientes Nºs. 110/45 (bis) y 1193/45 sobre retiro temporal del Ejército Nacional del Coronel de Intendencia S/R. don Pedro Germán López, quien pasó a dicha situación por Decreto Nº 10.584 del 24 de octubre del cte. año,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
DECRETA:

Art.1º.- Asígnase al Coronel de Intendencia S/R. don Pedro Germán López, la suma de (₲.300.-) TRESCIENTOS GUARANIES, mensuales, en concepto de haber de retiro, que se le liquidará desde la fecha del Decreto arriba citado.-

Art.2º.- Impútese la erogación a los fondos de Jubilaciones y Pensiones del Presupuesto General de Gastos vigente.-

Art.3º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R.G.